



**Federación Argentina
de Consejos Profesionales
de Ciencias Económicas**

CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNICOS (CECYT)

**Informe N° 12
Area Auditoría**

**CONSIDERACIONES
SOBRE EL TRABAJO
DEL AUDITOR CUANDO
TIENE A SU CARGO LOS
REGISTROS CONTABLES**

**Autores: Cayetano A. V. Mora
Marcelo Bianchi**

CONSIDERACIONES SOBRE EL TRABAJO DEL AUDITOR CUANDO TIENE A SU CARGO LAS REGISTRACIONES CONTABLES

1. INTRODUCCION

Uno de los requerimientos que con frecuencia se hace al auditor externo en las pequeñas y medianas empresas es que tome a su cargo los registros contables del ente. Esto suele ocurrir porque o bien el cliente no cuenta con la estructura administrativo-contable necesaria o bien entiende que sería conveniente que dentro de las tareas de auditoría se incluya el procesamiento de los datos que serán la base de los estados contables que luego dictaminará el contador.

Es por ello que se ha creído conveniente reflexionar sobre las características que asume el mencionado servicio, teniendo en cuenta que la contabilidad, conceptualizada como la parte del sistema de información del ente que suministra datos sobre la situación patrimonial y su evolución y los resultados, es el punto de apoyo de la auditoría externa de los estados contables a punto tal que sin contabilidad no puede haber auditoría.

2. NORMAS VIGENTES

Las normas de auditoría de la Resolución Técnica 7 establecen en el acápite referido a la independencia del auditor, que «no se considera relación de dependencia al registro de documentación contable, la preparación de los estados contables y la realización de otras tareas similares remuneradas mediante honorarios, en tanto no coincidan con funciones de dirección, gerencia o administración del ente cuyos estados contables están sujetos a la auditoría».

De acuerdo con la normativa citada, entonces, la tarea de teneduría de libros con los requisitos señalados, no implican una violación a la condición básica para el ejercicio de la auditoría y que no es otra que el auditor debe tener independencia con relación al ente al que se refiere la información contable.

No obstante ello, por su importancia y por existir posiciones doctrinarias divergentes al respecto, en el párrafo siguiente se analizarán aspectos relacionados con la independencia.

3. REFLEXIONES SOBRE LA INDEPENDENCIA

Como se ha dicho anteriormente, no obstante la claridad de las normas en vigencia que permiten el servicio bajo examen, se ha creído conveniente realizar algunas consideraciones sobre el particular.

Tal como se recuerda, la independencia puede ser evaluada desde dos puntos de vista. La independencia aparente está relacionada con la forma en que ve la comunidad la tarea realizada, en la exteriorización del hecho, en la presencia o ausencia de credibilidad otorgada exclusivamente por quien lo hizo, independientemente de cómo lo hizo. A este respecto no parecen existir problemas, porque la percepción pública según se advierte, no induce a pensar que rechaza la labor de registro o de procesamiento de datos. En algunos casos más bien puede considerarse que la apoya, pues se observa en funcionarios de instituciones financieras manifestaciones de confianza originados en la seriedad del estudio de auditoría.

